

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2023



¿Cómo se relaciona
el plan de trabajo
del binomio

**XAVIER HERVAS -
LUZ MARINA VEGA**

con los pilares de
Gobierno Abierto?

Elaborado por


fundapi

TRANSPARENCIA

- **Fomentar la transparencia en la gestión de la seguridad** promoviendo la rendición de cuentas y el acceso a la información pública relacionada con el ámbito de seguridad.
- **Garantizar la transparencia en los procesos de contratación** y licitación de obras, mediante la publicación de información detallada y accesible sobre los proyectos, los criterios de selección y los resultados obtenidos.
- **Promover la implementación de sistemas de gestión financiera eficientes** y transparentes en las instituciones de salud.
- **Implementar mecanismos sólidos de control y auditoría** para asegurar el uso adecuado y transparente de los recursos en el sector de la salud.

PARTICIPACIÓN

- **Con la participación ciudadana, fortaleceremos las instituciones de seguridad,** implementaremos medidas de prevención del delito y promoveremos la equidad social.
- **Promover la participación ciudadana en la seguridad,** fomentando la creación de comités vecinales y programas de vigilancia comunitaria.
- **Involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones** y en la implementación de políticas de seguridad, a través de mecanismos de participación ciudadana y consulta popular.
- **Involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones** relacionadas con proyectos de infraestructura, a través de procesos de participación ciudadana.

COLABORACIÓN

- **Aprovecharemos la tecnología de forma innovadora,** fomentando la colaboración entre la comunidad y las autoridades.
- **Desarrollar aplicaciones móviles y plataformas digitales** que faciliten la denuncia ciudadana y la comunicación directa con las autoridades.
- **Establecer mecanismos de trabajo conjunto** con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para impulsar la ejecución de proyectos de infraestructura de manera eficiente y coordinada.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas** para garantizar la transparencia y la integridad en el accionar de las fuerzas de seguridad.
- **Fomentar la transparencia en la gestión de la seguridad**, promoviendo la rendición de cuentas y el acceso a la información pública relacionada con el ámbito de seguridad.
- **Establecer canales de comunicación abiertos y accesibles para recibir sugerencias, quejas y denuncias** relacionadas con las obras, con el fin de mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza ciudadana.
- **Promover la rendición de cuentas y sanciones efectivas** para aquellos que incurran en malversación de fondos públicos.
- **La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley**, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos en su calidad de mandantes.